

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12343 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1981, del Cabildo Insular de Gran Canaria, en el concurso oposición libre para provisión de cuatro plazas de Biólogos para prestar servicios en el Jardín Botánico «Viera y Clavijo».*

Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, declarando admitido, con el número 21, al aspirante don José Anglada Cabré, que figuraba excluido.

El Tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Fernando Giménez Navarro, Presidente de este Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

Suplente: Don Salvador Trujillo Perdomo.

Vocales:

A) Don Juan José Bacallado Aranega, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Doña Carmen María Rodríguez Fernández.

B) Don David Bramwell, Jefe del Servicio Técnico.

Suplente: Doña Julia Pérez de Paz.

C) Don José Ortega García, en representación del Colegio Profesional de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Suplente: Don Leopoldo O'Shanahan Roca.

D) Don Roberto Suárez Fernández, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Angel Fernández Hernández.

Secretario: Don Sergio Ramírez Rivero, Oficial Mayor de la Corporación.

Suplente: Don Domingo J. Castellano Gutiérrez.

Celebrado el sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no puedan celebrarse conjuntamente, conforme a lo previsto en la base sexta de la convocatoria, el primer opositor que habrá de actuar será el número catorce, don Gonzalo Nieto Feliner, siendo el orden a seguir el correlativo posterior y, tras el número veintiuno, continuará el número uno, hasta completar la totalidad de la lista.

El primer ejercicio de este concurso-oposición libre se celebrará el día 22 de julio del presente año, a las nueve horas, en esta Casa-Palacio Insular, sita en la calle Bravo Murillo, número 23, de esta capital.

Todo lo que antecede se hace público, para general conocimiento, a los efectos previstos en el apartado uno del artículo 6º del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, y bases de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria a 6 de mayo de 1981.—El Presidente.—8.765-E.

12344 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1981, del Cabildo Insular de Gran Canaria, en el concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Físico para prestar servicios en el Centro de Tecnología Pesquera y Buque Oceanográfico de este Cabildo Insular.*

Se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos en este concurso-oposición, publicada en el Boletín Oficial del Estado, de 25 de febrero del presente año.

El Tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Fernando Giménez Navarro, Presidente del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.

Suplente: Don Juan Mederos González.

Vocales:

A) Don Francisco Rubio Royo, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Domingo Guinea Díez.

B) Don Prudencio Guzmán Naranjo, Jefe del Servicio Técnico.

Suplente: Don Octavio Llinás González.

C) Don José Ortega García, en representación del Colegio Profesional de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

Suplente: Don Leopoldo O'Shanahan Roca.

D) Don Roberto Suárez Fernández, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Angel Fernández Hernández.

Secretario: Don Sergio Ramírez Rivero, Oficial Mayor de la Corporación.

Suplente: Don Domingo J. Castellano Gutiérrez.

Celebrado el sorteo previsto en las bases de la convocatoria, para establecer el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan celebrarse conjuntamente, el primer opositor que habrá de actuar será el que figura en la lista con el número cuatro, don Fernando Antonio Moroy Hueto, continuando seguidamente el número uno, hasta completar la lista.

El primer ejercicio de este concurso-oposición tendrá lugar el día 7 de julio del corriente año, a las nueve horas, en esta Casa-Palacio Insular, sita en la calle de Bravo Murillo, número 23, de esta capital.

Todo lo cual se hace público, para general conocimiento, a los efectos previstos en el apartado uno del artículo 6º del Decreto 1411, de 27 de julio de 1968, sobre Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, y bases de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria a 6 de mayo de 1981.—El Presidente.—8.766-E.

12345 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1981, de la Diputación Provincial de Murcia, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico.*

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Ingeniero Técnico de esta Corporación, se hace pública la composición del Tribunal calificador del mismo, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Rosique Jiménez, Diputado provincial.

Presidente suplente: Don José Miguel Hernández Pérez, Diputado provincial.

Vocales:

Don Manuel Pérez Mora, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos, y como suplente a don José Carmona Ambit.

Don Miguel F. García Ruiz, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente a don Rafael López Casares.

Don Agustín Miñana Aznar, en representación del Profesorado Oficial, y como suplente a don Antonio Soler Andrés.

Don Félix Romojaro Sánchez, Ingeniero Jefe de la sección de Carreteras y Caminos, y como suplente a don José S. Fuentes Zorita.

Secretario: Don Mariano Funes Martínez, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don José María Martínez-Carrasco Tabuena, Técnico de Administración General de la Corporación.

Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos, que la lista provisional de los mismos, publicada en el Boletín Oficial de la provincia, de 2 de marzo de 1981, queda elevada a definitiva en sus propios términos, al no haberse producido ninguna reclamación dentro del plazo concedido al efecto.

La fecha de celebración del sorteo será el próximo día 15 de junio, a las once horas, en este Palacio Provincial.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 13 de mayo de 1981.—El Presidente.—8.762-E.

12346 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Sagunto, referente al concurso para la provisión de una plaza vacante de Oficial Jefe de la Policía Municipal.*

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en concurso para cubrir en propiedad una plaza vacante de Oficial-Jefe de la Policía Municipal.

Admitidos

D. Antonio Reina Romero.

D. Teodoro Santos Gil.

Excluidos

Ninguno.

Seguidamente se hace público la composición del Tribunal calificador, así como lugar, fecha y hora del comienzo del desarrollo del concurso.

Composición del Tribunal:

Presidente: Titular, el señor Alcalde-Presidente, don Manuel Carbó Juan; suplente, el Teniente de Alcalde, don José García Felipe.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Titular, el Jefe del Servicio de Administración Local, don Enrique Bueso Martín; suplente, don Francisco Jiménez Marrades, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

Por el Profesorado Oficial: Titular, don Julio Casillas Martínez, Subinspector de la Policía Municipal de Valencia; suplente, don Rafael Fito Domínguez, Subinspector de la Policía Municipal de Valencia.

Por los funcionarios: Titular, el Secretario de la Corporación don Luis Caro García; suplente, el Jefe de Negociado, don Juan Antonio Torres Gascón.

Vocal-Secretario: Doña Raquel Salvador Lizondo, Jefe de Negociado; suplente, don Fabio Balbuena Domínguez, Jefe de Negociado.

Lugar fecha y hora del comienzo del desarrollo del concurso: En el Palacio Municipal el día 25 de junio de 1981, a las nueve horas.

Sagunto, 14 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.772-E.

12347 RESOLUCION de 18 de mayo de 1981, de la Diputación Foral de Álava, por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición para la provisión de una plaza de Archivero Bibliotecario.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.^a de la convocatoria, para cubrir una plaza de Archivero Bibliotecario, se pone en conocimiento que los ejercicios de la oposición, darán comienzo al décimosexto día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Palacio de Provincia a las diez horas.

Vitoria, 18 de mayo de 1981.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—V.^o B.^o, Emilio Guevara Saleta.—6.685-E.

12348

RESOLUCION de 19 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Economista.

Toda vez que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» aún no se han publicado las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Economista de esta Corporación, se modifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, del 28 de abril de 1981), edicto 9.620, en el sentido de que, por imperativo del artículo 22-4 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dicha oposición, que es el de treinta días hábiles, se iniciará a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 1981.—El Alcalde.—8.751-E.

12349

RESOLUCION de 25 de mayo de 1981, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, referente a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnicos Superiores de esta Corporación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3040/1977, de 8 de octubre, se convoca oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnicos Superiores de esta Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 121, de fecha 21 de mayo de 1981.

Barcelona, 25 de mayo de 1981.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—3.439-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12350 ORDEN de 4 de abril de 1981 por la que se concede la aprobación de un prototipo de surtidor de carburantes, sencillo, marca «Nuovo Pignone», modelo «MK-90R/1/50».

Ilmos. Sres.: Viste la petición interesada por la Entidad «Pignone Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Apolonio Morales, número 8, en solicitud de aprobación de un prototipo de surtidor de carburantes, sencillo, marca «Nuovo Pignone», modelo «MK-90R/1/50», de fabricación italiana,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13); Decreto 955/1974, de 28 de marzo, por el que se someten a plazo las autorizaciones de los modelos-tipo de aparatos de pesar y medir, y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar, por un plazo de validez que caducará el día 30 de junio de 1991, en favor de la Entidad «Pignone Española, S. A.», el prototipo de surtidor de carburantes, sencillo, marca «Nuovo Pignone», modelo «MK-90R/1/50», y cuyo precio de venta máximo será de trescientas mil (300.000) pesetas.

Segundo.—La aprobación temporal del prototipo anterior, queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero.—Para garantizar el correcto funcionamiento de estos aparatos surtidores, se procederá a su precintado, una vez realizada su verificación, colocando los catorce precintos, según se describen en la Memoria y se representan en los planos que sirvieron de base para su estudio por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

Cuarto.—Próximo a transcurrir el plazo de validez temporal que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia prórroga de la autorización de circulación, la cual será propuesta a la superioridad de acuerdo con los datos, estudios y experiencias llevadas a cabo por la propia Comisión Nacional, la Dirección General de Promoción Industrial y Tecnología o las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía.

Quinto.—Los aparatos surtidores correspondientes al prototipo a que se refiere esta disposición, llevarán inscritos en las cartas o en una placa debidamente precintada, o remachada, las siguientes indicaciones:

- a) Nombre de la Entidad fabricante, o marca del aparato y la designación del modelo o tipo de mismo.
- b) Especificación de la clase o tipo de carburante que sirve, en caracteres fácilmente legibles desde diez metros de distancia.
- c) Número de orden de fabricación del aparato, que coincidirá con el que figura en la placa de fábrica.
- d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 4 de abril de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia y Director general de Innovación Industrial y Tecnología.

12351

RESOLUCION de 4 de abril de 1981, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Rubio Rodríguez.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 28 de enero de 1981, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 509.123, promovido por don Juan Rubio Rodríguez, sobre jubilación voluntaria anticipada, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

•Fallemos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad del recurso interpuesto por don Juan Rubio Rodríguez contra la Orden ministerial de dos de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, sin entrar en el examen del fondo del asunto. No hacemos expresa imposición de costas.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 4 de abril de 1981.—El Subsecretario, Eduardo Gorochategui Alonso.

Excmos. Sres. ...